

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 6173** *Resolución de 12 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 1 de febrero de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Farmacéutico/a Hospitalario/a, fuera de Convenio, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Advertido error en el anexo II de la Resolución de 1 de febrero de 2021, de la Subsecretaría de Interior (BOE de 17 de marzo) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, de la Administración General del Estado, con la categoría de Farmacéutico/a Hospitalario/a, fuera de Convenio en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se corrija el error detectado en los siguientes términos:

En el anexo II de la citada resolución, «Relación de plazas convocadas», donde dice:

«Categoría	N.º de plazas	Titulación	Especialidad	Centro penitenciario
Farmacéutico/a.	1	Licenciado/Grado en Farmacia.	Hospitalaria.	Sevilla II-Morón.»

debe decir:

«Categoría	N.º de plazas	Titulación	Especialidad	Centro penitenciario
Farmacéutico/a.	1	Licenciado/Grado en Farmacia.	Hospitalaria.	Puerto II-Cádiz.»

Madrid, 12 de abril de 2021.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.